

Quilmes, 1 de septiembre de 2010

**VISTO:** Las resoluciones CD CyT N° 082/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 082/10 se aprobaron las asignaciones de funciones docentes del segundo periodo académico del año lectivo 2010 de las carreras del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que ante el comienzo del segundo periodo académico del ciclo 2010 la Directora de Carrera Dra. María Lucia Pollio solicitó una modificación en la asignación de funciones docentes.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado Y Extensión del Consejo Departamental, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Dar de baja a la asignación de función docente a la Mg. Anahi Cuellas en la asignatura Análisis de Alimentos y Bromatología.

**ARTICULO 2º:** Asignar la función docente de Profesor Instructor en la asignatura Análisis de Alimentos y Bromatología de la carrera Ingeniería en Alimentos, a partir del 1 de agosto, a la Ing. Mariana Rabey.

**ARTICULO 3º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. D CyT N°: 114/10

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología